



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2012-2015**

ACTA NÚMERO 24

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO
27 DE JUNIO DE 2014**

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las trece horas con cincuenta y cuatro minutos del día veintisiete de junio del dos mil catorce, reunidos en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, en uso de la palabra, la C. Margarita Alicia Arellanes Cervantes, Presidenta Municipal de Monterrey, manifestó: "Muy buenas tardes Señores Regidores, Regidoras, Síndico y Síndica, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, y 15 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la ciudad de Monterrey, se les ha convocado para que el día de hoy celebre Sesión Extraordinaria en la que se tratará como Asunto Único: "Financiamiento para Obras 2014", por lo que solicito al ciudadano Secretario del Ayuntamiento pase lista de asistencia y verifique el quórum legal, y con fundamento en lo que establecen los artículos 80 y 81, fracciones I y II del Reglamento Interior del Ayuntamiento me asista con los trabajos de la misma".

Enseguida el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ expresó: "Con las instrucciones de la Presidenta Municipal procedo a pasar la lista de asistencia. Se encuentran presentes

Margarita Alicia Arellanes Cervantes.

Presidenta Municipal

Regidoras y Regidores

Benancio Aguirre Martínez

María del Consuelo Hernández Becerra

María Elisa Ibarra Johnston

Dalia Catalina Pérez Bulnes

José Cástulo Salas Gutiérrez

María de la Luz Molina Fernández

José Óscar Mendoza Oviedo

Luis Alberto Ramírez Almaguer

Norma Paola Mata Esparza

Mauricio Miguel Massa García

Martha Isabel Cavazos Cantú

Genaro Rodríguez Teniente

Sandra Iveth Saucedo Guajardo

Sergio Cavazos Martínez

justificó inasistencia

Hans Christian Carlín Balboa

Érika Moncayo Santacruz

Rafael Alejandro Serna Vega

justificó inasistencia

Sandra Peña Mata

Esta hoja corresponde al Acta Núm. 24 de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 27 de junio de 2014.



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2012-2015**

Eugenio Montiel Amoroso	justificó inasistencia
Arturo Pezina Cruz	
Gilberto Celestino Ledezma	
Carlota Guadalupe Vargas Garza	
Juan Carlos Holguín Aguirre	justificó inasistencia
Eustacio Valero Solís	
Raúl Tonche Ustanga	
Asael Sepúlveda Martínez	
Manuel Elizondo Salinas	
Ignacio Héctor de León Canizales	

Síndicos:

- 1º. David Rex Ochoa Pérez
- 2º. Irasema Arriaga Belmont

Sigue expresando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: "Asimismo nos acompaña el ciudadano Rafael Serna Sánchez, Tesorero Municipal, y el de la voz, Secretario del Ayuntamiento. Hay quórum legal, Presidenta Municipal".

.....

.....

**ORDEN DEL DÍA
(ACUERDO)**

Continúa manifestando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: "Existiendo quórum reglamentario de acuerdo a lo establecido en los artículos 34 y 35 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Dispensa de las Actas número 22 y 23 correspondientes a la Sesión Solemne y Ordinaria celebradas el día 26 de junio del 2014.
3. Dictamen relativo al Financiamiento para Obras 2014.
4. Clausura de la Sesión.

Sigue manifestando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: "Señoras y Señores Regidores y Síndicos, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, ¿los que estén en contra?, ¿abstenciones?, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**".

.....

Esta hoja corresponde al Acta Núm. 24 de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 27 de junio de 2014.



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2012-2015**

**PUNTO DOS
DEL ORDEN DEL DÍA
(ACUERDO)**

Sigue en el uso de la palabra el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: "Integrantes del Ayuntamiento, en virtud de que las actas 22 y 23 correspondientes a las sesiones Solemne y Ordinaria celebradas el día 26 de junio del 2014, se encuentran en proceso de elaboración, se les solicita que su aprobación se lleve a cabo una vez terminadas y enviadas a cada uno de ustedes para su revisión y en su caso aprobación, de estar de acuerdo favor de manifestarlo en la forma acostumbrada, ¿en contra?, ¿abstenciones?, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**".

**PUNTO TRES
DEL ORDEN DEL DÍA
(ACUERDO)**

Nuevamente el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO expresó: "Para desahogo del asunto único para el cual fueron convocados, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal harán la presentación de dicho asunto. Adelante, señor Síndico, por favor".

En uso de la palabra el C. SÍNDICO PRIMERO DAVID REX OCHOA PÉREZ dijo: "Muchas gracias. Ayuntamiento de Monterrey presente, a los suscritos integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, les fue turnado para su estudio y análisis a través de la Tesorería Municipal, la propuesta de la ciudadana Presidenta Municipal, licenciada Margarita Alicia Arellanes Cervantes, en cumplimiento a uno de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo relativo a la autorización de contratación de uno o varios financiamientos, derivado del endeudamiento autorizado por el H. Congreso del Estado para el Municipio de Monterrey, para el ejercicio 2014".

**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY.
P R E S E N T E.-**

A los suscritos integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal nos fue turnado para su estudio y análisis, a través de la Tesorería Municipal, la propuesta de la C. Presidenta Municipal, Lic. Margarita Alicia Arellanes Cervantes, en cumplimiento a uno de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, lo relativo a la autorización de contratación de uno o varios financiamientos derivado del endeudamiento autorizado por el H. Congreso del Estado para el Municipio de Monterrey para el ejercicio 2014.

<p>Esta hoja corresponde al Acta Núm. 24 de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 27 de junio de 2014.</p>



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2012-2015**

ANTECEDENTES

Primero. Que mediante acuerdo tomado en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 14 de noviembre de 2013, según consta en Acta número 41, este Ayuntamiento solicitó al H. Congreso del Estado, como parte del Presupuesto de Ingresos para el 2014, un endeudamiento por la cantidad de \$329,941,306.85 (TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS 85/100 M.N.)

Segundo. Que mediante decreto Num. 108 publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 27 de diciembre de 2013, el H. Congreso del Estado aprobó un monto de financiamiento para el año 2014 de \$164,722,840.97 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 97/100 M.N.) para el Municipio de Monterrey.

Tercero. Que el Municipio de Monterrey, tiene contemplado llevar a cabo con el financiamiento que se menciona en párrafos anteriores, diversas obras de inversión pública productiva que se describen a continuación:

OBRA	UBICACIÓN	IMPORTE
PUENTE VEHICULAR LA CONDESA	CONEXIÓN DE AV. PASEO DE LA LUZ CON CALLE VIZCONDE CRUZANDO EL RÍO LA SILLA	\$ 20,439,590.98
PUENTE VEHICULAR CAMINO AL DIENTE	CONEXIÓN DE AV. PASEO DE LA REFORMA CON CALLE CAMINO AL DIENTE CRUZANDO EL RÍO LA SILLA	\$ 17,895,211.34
PUENTE LAGO ERIE	AMPLIAR EL PUENTE VEHICULAR QUE CRUZA RÍO LA SILLA Y CONECTA LAS COLONIAS VILLA LAS FUENTES Y CORTIJO DEL RÍO	\$ 17,992,921.82
PUENTE PASEO DE LAS FUENTES	AMPLIAR EL PUENTE VEHICULAR QUE CRUZA RÍO LA SILLA Y CONECTA LAS COLONIAS LAGOS DEL BOSQUE, PRADOS DE LA SIERRA Y PEDREGAL LA SILLA	\$ 16,813,848.22
		\$ 73,141,572.36
PIV A. REYES-GARZA SADA	OBRAS COMPLEMENTARIAS (PLUVIAL, SEÑALIZACIÓN Y RECARPETEO)	\$ 46,858,427.64
	TOTAL	\$120,000,000.00

CONSIDERANDOS

PRIMERO: Que en términos de lo dispuesto por el artículo 142 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, los montos aprobados por la legislatura local, serán la base para la contratación de los créditos necesarios para el financiamiento de los programas que deriven del Plan Municipal de Desarrollo e incluidos en el Presupuesto de Egresos de los Ayuntamientos.

SEGUNDO: Que con el objetivo de dar cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015, Eje 4 Monterrey Limpio, Verde y Ordenado; 4.3 Fortalecimiento de la

Esta hoja corresponde al Acta Núm. 24 de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 27 de junio de 2014.



AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN 2012-2015

Infraestructura Urbana, se tiene considerado la ejecución de obras de infraestructura para el mejoramiento de diversas vialidades en el Municipio, por lo anterior fue elaborado un Programa de Obras por parte de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Monterrey, las cuales quedaron descritas en el **Antecedente Tercero** de este Dictamen.

TERCERO: Que debido a las necesidades de una población en constante crecimiento, como lo es la de esta ciudad de Monterrey, la administración municipal está enfocada en brindar más y mejores espacios que estén en condiciones para el desarrollo óptimo de las personas, sin embargo, para poder acercar dichas condiciones a la ciudadanía es necesario contar con mayores recursos económicos y financieros que permitan que se realice una inversión productiva en materia de infraestructura pública.

FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 115, fracciones II y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los que se consagra el principio de libertad de los Municipios para el manejo de su Hacienda, en relación con lo dispuesto en los diversos numerales 125, 126, 129, 139, 140, 141, 142 y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, los Ayuntamientos están facultados para contratar créditos necesarios para el financiamiento de programas aprobados por el H. Congreso del Estado.

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal y de acuerdo a lo establecido por el Reglamento Interior del Ayuntamiento, en sus artículos 61 y 62, tienen a bien recomendar a este Pleno, previo análisis, la aprobación, en su caso, de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Con base en el financiamiento autorizado por el H. Congreso del Estado mediante el Decreto Num. 108 publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 27 de diciembre de 2013, se aprueba la contratación de uno o varios créditos por un monto de \$120,000,000.00 (CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), a un plazo no mayor a diez años, con una sobretasa no mayor a 3.5 puntos por arriba de la TIIE, para llevar a cabo inversión pública productiva, de conformidad con las obras descritas en el Antecedente Tercero del presente Dictamen.

SEGUNDO.- Se autoriza al Municipio de Monterrey, Nuevo León, para que a través de sus representantes legalmente facultados, celebre los contratos, convenios, fideicomisos, instrucciones irrevocables, mecanismos o cualquier instrumento jurídico que se requiera para formalizar lo autorizado en el presente Dictamen, pudiendo

<p>Esta hoja corresponde al Acta Núm. 24 de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 27 de junio de 2014.</p>



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2012-2015**

afectar ingresos propios o cualquier otro ingreso a que tenga derecho el Municipio de conformidad con la normatividad aplicable.

TERCERO.- El Municipio de Monterrey, Nuevo León, deberá incluir anualmente en su presupuesto de egresos, las partidas necesarias para cubrir el servicio de deuda hasta su total liquidación y contar con la respectiva autorización del Ayuntamiento.

CUARTO.- Infórmese a este Ayuntamiento, la utilización del financiamiento contratado derivado del presente documento, al momento de rendir la cuenta pública correspondiente.

QUINTO.- Ordénese la publicación de los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal y para su mayor difusión en la página oficial de Internet www.monterrey.gob.mx.

Monterrey, N. L., a 27 de junio de 2014. ASÍ LO ACUERDAN Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL. SÍNDICO PRIMERO DAVID REX OCHOA PÉREZ, Presidente/ REGIDOR BENANCIO AGUIRRE MARTÍNEZ, Secretario/ REGIDORA NORMA PAOLA MATA ESPARZA, Vocal/ (RÚBRICAS)/ REGIDOR EUGENIO MONTIEL AMOROSO, Vocal/ (SIN RÚBRICA)".

Acto seguido el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Está a su consideración el presente dictamen de la Comisión de Hacienda, los que deseen manifestarse, Regidora Carlota Vargas".

Enseguida en uso de la palabra la C. REG. CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA, quien dijo: "Yo deseo hacer dos tipos de señalamientos, por un lado, si bien no somos partidarios de aumentar la deuda municipal, nos queda claro que si no es a través de un esquema así, no se podrían llevar a cabo las obras que se proponen en este dictamen, las conocemos desde hace mucho tiempo, son obras que deberían de haber hecho los fraccionadores, que en su momento se obligaron a hacerlo, obras que son el resultado de una mala planeación, y una mala aplicación de la Ley. Cuando empiezan a salir todos los fraccionadores arriba de Cortijo del Río, Villa Las Fuentes, al pie del Cerro de la Silla, fraccionamientos cuyas autorizaciones estaban ocultas, que a la gente de Cortijo del Río y Lagos del Bosque les dijeron: 'después de ti sigue el cerro', no, después de ellos tenían una serie de fraccionamientos que estaban ahí ocultos, agazapados, y que vinieron a colapsar las vialidades y hacerles la vida imposible a los que vivían abajo. Estos son puentes de algunos de los que están planteados aquí, están en una situación muy peligrosa, no se puede, no sería sensato detener más su construcción, las ampliaciones, el Paseo de Las Puentes y la ampliación del Puente Lago Erie son indispensables, hay otros que en su momento había mejores soluciones, pero ahorita el paso del tiempo, y lo que se ha construido impide que se tenga la mejor solución para la gente que se queda ahí sin poder salir durante las tardes, sí, o a las horas de mayor vialidad, o sea, nos queda claro, porque además tuvimos la atención de llevarnos a ver las obras, vuelvo a decir, yo ya las conocía, que son obras indispensables, pero vuelvo a decir, estas obras deberían de haberlas construido los

Esta hoja corresponde al Acta Núm. 24 de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 27 de junio de 2014.
--



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2012-2015**

fraccionadores, cada vez que no les exigimos que cumplan con su cometido, el Municipio como puede, endeudándose, tiene que salir a dar la cara, ellos ya se llevaron las utilidades, bastante sustanciosas por cierto, los vecinos de abajo ya sufrieron todas las incomodidades, y el Municipio tiene que pagar, sí, entonces insisto, creo que a estas alturas no hay más remedio que hacer estas obras con deuda del Municipio, que por cierto, pues creo que son costos mucho más sensatos que con un APP, qué bueno que se hace en este caso por deuda porque el costo final va a ser, va a ser mejor, entonces aquí nada más le pediríamos... vimos las corridas financieras, creo que está justificado que el Municipio puede cumplir, vimos cómo quedaron plazos, montos, y pudimos verificar que pueden estar en condiciones competitivas para hacerlo, solamente hacemos un exhorto a la Administración, a racionalizar los próximos endeudamientos, ya que traemos muchos pasivos contingentes que pueden poner en aprieto las finanzas municipales, y bueno, y que ojalá y nos sirviera de lección para que cuando se aprueben fraccionamientos, les exijamos a los desarrolladores que cumplan la parte que les corresponde, para que no tenga que después ser el Municipio, el Estado o la Federación, sobre todo el Municipio, que es el más débil en sus finanzas, los que tenemos que venir a cubrir lo que ellos en su momento no cumplieron. Es cuanto”.

A lo que el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Síndico David Rex”.

Enseguida en uso de la palabra el C. SÍNDICO PRIMERO DAVID REX OCHOA PÉREZ, quien dijo: “Muchas gracias. Yo quisiera destacar dos temas con respecto a un dictamen que pongo a su consideración, no sin antes agradecer el apoyo de la Tesorería, de su titular, para poder ver con calma a pesar de la complejidad del tema, pudimos desmenuzarlo, pudimos... y ver desde hacia donde iba dirigido este recurso que como señala la Regidora, que viene a responder necesidades muy puntuales de una zona que requiere apoyo, y qué bueno creo que me adelanto a uno de los temas, pues esta Administración encabezada por nuestra Presidenta Municipal, está respondiendo de manera concreta, pero tenemos que hacer apertura por parte de Tesorería, eso le permitió hacer un buen trabajo, y creo que abordé el primero de los temas que quería hablar. Técnicamente son Comisiones que estamos de alguna manera solicitando a la Administración, en base a corridas financieras que ya revisamos, que creo que les da un buen margen para poder conseguir y concretar lo que el mandato de este Ayuntamiento pueda representar de las mejores condiciones, por lo menos en términos metropolitanos para conseguir deuda que va o un financiamiento que va a obras que van a darle mayor plusvalía de una zona que se ha visto castigada por cuestiones de desarrollo urbano, pero finalmente estamos hablando que sería a un plazo no mayor a 10 años, y una tasa que tendría... que no podría rebasar los 3.5 por ciento adicionales a la TIE, entonces en términos porcentuales no es ni siquiera llega al 3% del total de nuestros ingresos proyectados para este ejercicio, consideramos que es viable en lo financiero, y sobre todo que va dirigido a un tema de atención anuaría que lo requiere, que su inversión productiva, por estas razones, compañeros, les pido por favor el voto a favor de este dictamen. Muchas gracias”.

Esta hoja corresponde al Acta Núm. 24 de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 27 de junio de 2014.
--



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2012-2015**

El C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Algún otro miembro del Ayuntamiento, Regidor Asael Sepúlveda”.

Enseguida en uso de la palabra el C. REG. ASael SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, quien dijo: “Muchas gracias, buenas tardes a todos. Un servidor al igual que algunos otros miembros de este Cabildo conocemos o somos habitantes de la zona sur, conocemos porque lo vivimos a diario la problemática vial de la zona. Siento yo que puede haber un consenso en cuanto a la necesidad de que se hagan estas obras, pero no podemos dejar de señalar que se está remediando un problema que los desarrolladores crearon, ellos ya hicieron negocio, y los costos los vamos a pagar entre todos, es como una revisión en chiquito del Fobaproa, por ejemplo, los banqueros ganaron y los mexicanos estamos pagando los costos y los vamos a seguir pagando por muchísimos años, y se privatizan las ganancias y se socializan las pérdidas, es lo que está sucediendo aquí, y no puedo dejar de mencionar que algunos de los fraccionadores que están lucrando todavía, porque todavía están haciendo construcciones, se han comprometido aquí a apoyar para las obras, y no han cumplido, y nos consta porque hay documentación que así lo demuestra, que casi todos los permisos que se les han dado, han sido incumpliendo algunos requisitos, y debo decir que en ese costal van diversos niveles de autoridad, hay documentación que demuestra que no cumplían con los requisitos que exige Agua y Drenaje para las factibilidades, y así se las firmaron, que no cumplían con los compromisos que hicieron en materia de vialidad, y les siguieron firmando permisos, y se los firmaron no sólo sucesivos secretarios de Desarrollo Urbano, también el Gobierno del Estado incurrió en omisión, la junta de vecinos de Cortijo del Río le advirtió por escrito a la Dirección Estatal de Protección Civil de los riesgos que implicaba el cerro rapado, y Protección Civil dijo que a ellos no les competía, todavía es el mismo director que está, y meses después pasó lo que todos sabemos en la colonia Villa Las Fuentes, en lugar de que el agua fuera absorbida por la vegetación, corrió arrastrando lodo y piedras y causando muchas desgracias, y todos estamos pagando parte de eso, todavía no acaban de reparar todos esos desconciertos, entonces no podemos decir que haya sido la autoridad municipal o los desarrolladores solos, que yo más bien les llamo subdesarrolladores, aunque ellos se quieran llamar desarrolladores. También a nivel de gobierno estatal ha habido omisiones, y no es la primera vez que los ciudadanos vamos a pagar con nuestros impuestos esos desconciertos, ocurrió en la administración 2003-2006 —la Regidora Carlota era Regidora en esa época también—, se deshizo un puente en La Estanzuela, para remediar un conflicto vial que estaban creando las nuevas colonias, y los desarrolladores no aportaron dinero, como no están aportando ahorita, a pesar de que se han comprometido, y nos consta, a aportar dinero para las obras viales y no lo han hecho, entonces en alguna ocasión platicando con algún secretario de Desarrollo Urbano, anterior de Monterrey, decía, bueno, algunos ya les dimos todos los permisos, ya no tenemos manera de condicionarlos, pero están gestionando permisos en otras partes de la ciudad todavía, es un poco recordarles, oye, quieres desarrollar, ahorita el gran negocio es los límites de Monterrey con García y muchos están concentrados ahí, ‘quieres desarrollar allá, ayúdame primero a arreglar los desconciertos que dejaste acá en el sur’, para que no estemos metiendo recursos públicos a remediar desconciertos que se hicieron para engordar ganancias privadas.

Esta hoja corresponde al Acta Núm. 24 de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 27 de junio de 2014.



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2012-2015**

Fuera de estos razonamientos, y quiero decirles que sí hay mucho malestar entre vecinos del norte por todos los desconciertos viales que se viven día a día, creemos nosotros que estas obras son necesarias, son urgentes, el puente de Villa las Fuentes tiene 40 años de edad, se nos puede caer en cualquier momento, hay un árbol que está rozando contra la estructura del puente, ese puente está funcionando nada más por un milagro divino, verdad; el puente del Lago Erie es más joven, pero es un puente al que le urge una ampliación, y el puente de avenida La Luz, pues no se diga, aquí se está planteando un puente que no es la solución, lo entendemos, no están las condiciones para hacer un puente en forma, pero es un avance de solución, qué bueno que se esté haciendo, pero qué malo que se tenga que hacer con recursos públicos cuando el problema fue originado por negocios privados. Gracias”.

A lo que el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Algún otro miembro del Ayuntamiento que desee, que cubra..., María de la Luz Molina”.

En uso de la palabra la C. REG. MARÍA DE LA LUZ MOLINA FERNÁNDEZ dijo: “Gracias, muy buenas tardes a todos, nada más para... yo quisiera de nuevo felicitar a la Alcaldesa, y a la Comisión de Hacienda por la presentación de ese dictamen, sobre todo por la visión integral que tiene la Alcaldesa en proponer estas obras, que bien, como ya hemos comentado son necesarias, van a ser de gran beneficio a la población de esa zona, y bueno, y de todos los ciudadanos que utilizan estas vías, también..., bueno nada más quisiera agregar que seguramente se van a tomar las providencias necesarias para que durante la actualización de estas obras sea pues lo menos, el menos trastorno posible, ¿verdad?, sobre todo aquellas que... bueno estos puentes, ¿verdad?, y esas obras, esta obra de Garza Sada y Alfonso Reyes que está mencionada aquí en el dictamen. Es cuanto, y bueno, pues muchas felicidades Alcaldesa por esa visión integral, gracias”.

El C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Algún otro miembro del Ayuntamiento que desee hacer uso de la palabra, Presidenta”.

Enseguida en uso de la palabra la C. PRESIDENTA MUNICIPAL dijo: “Gracias, Secretario. Regidores, les agradezco mucho esta sensibilidad, me parece que ha sido un trabajo muy importante que se ha realizado conjuntamente con la Secretaría de Obras Públicas, coincido en que los permisos que fueron dados con anterioridad en materia de desarrollo urbano, nunca se les puso una condicionante siquiera, fueron permisos en blanco para que se desarrollara, y éste solamente es uno de los problemas, tenemos un problema muy serio allá de pluvial en donde la Secretaría de Desarrollo Urbano, conjuntamente con la Secretaría de Obras Públicas, estamos haciendo un esfuerzo, primero que nada porque generar un proyecto ejecutivo que se requiere en esta zona, y en segundo lugar también pues esa parte que nos toca de conciliar, de sensibilizar a los desarrolladores; porque legalmente dentro de su permiso jamás ninguna administración les puso condicionantes mayores, y tenemos el problema que hacia lo que es la parte baja de La Estanzuela se empieza a generar un problema todavía mayor, las autorizaciones que se dan actualmente, entendiéndolo que ya existía

<p>Esta hoja corresponde al Acta Núm. 24 de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 27 de junio de 2014.</p>



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2012-2015**

un permiso de Desarrollo Urbano, pero ahora para lo que es la comercialización estamos buscando el poder aumentar la parte de corresponsabilidad de los desarrolladores, sin embargo es algo que deberemos de tomar en cuenta, actualmente viven cerca, casi 100 mil personas en ese sector conocido como el Huajuco, y únicamente tienen tres carriles de entrada y tres carriles de salida, ustedes mismos si lo vimos ayer con el dictamen en donde le autorizaron que iniciáramos los trámites ante SCT para poder municipalizar esa zona de la llamada Carretera Nacional, bueno pues hacíamos mención de cómo un trailer puede trastocar la vida cuatro horas en todo ese sector, y cómo los ciudadanos, pues buscando alternativas, pasan por el arroyo Los Elizondo, importando poco si tiene o no tiene agua, y ves pasar a las familias enteras, esto para poder tomar avenida Acueducto, o como también lo que es avenida de La Luz, bueno, pues se ve colapsada por las mañanas y después estos puentes, tanto el conocido como Pedregal La Silla, como también el de Cortijo del Río, como están saturados y como las filas llegan hasta la entrada, tanto de las colonias que están hacia el oriente, como también de regreso hacia Garza Sada, esto la verdad no podemos permitir que continúe, se está proponiendo un puente adicional para ofrecer a los vecinos del sector, y está a unos cuantos metros del puente de Cortijo del Río, se está proponiendo un puente adicional, sí es muy importante decirles que estuve ahí con los vecinos, y solicitan nuestra intervención para que la Conagua concluya el desazolve del mismo, toda vez que ustedes, los que acudieron a ver estos puntos, bueno, pues pueden ver que es un bosque que prácticamente el que está ahí sobre el Río La Silla. También nos manifiestan que nos... y le solicitaron al Secretario de Obras Públicas que sean muy esbeltos lo que son las columnas de este puente porque hay un puente más adelante, que fue construido en épocas recientes, y que al tener cerca de cuatro columnas, lo que hace es una represa para los habitantes de La Condesa, sí, ahí deberemos de tener especial cuidado, se lo he solicitado al Secretario de Obras Públicas para que esto no se genere. En cuanto a la afectación de vialidad les puedo decir que hay una ventaja en cuanto que es ampliación, entonces esto nos permitirá el tener circulación continua y en ir armonizando los trabajos de estos dos puentes de Pedregal La Silla y también de Cortijo del Río, el puente que está cercano a La Condesa, bueno, pues es un puente nuevo, por lo tanto no obstruyes ninguna vialidad porque actualmente no existe, y el que está, el que conecta Camino al Diente con avenida Acueducto tampoco existe, entonces, y además el trazo que se está proponiendo es distinto al que usan regularmente los vecinos, hacen una curva para pasar por el río y lo que estamos proponiendo es que sea directo este puente, también será motivo de estudio y análisis de este Ayuntamiento el que podamos ver dos temas que nos pueden impactar de manera positiva a este sector, uno, si tú vas por avenida La Luz, lo que es de sur a norte, y quieres agarrar avenida San Ángel, se reduce a un carril en una vuelta justamente para agarrar avenida San Ángel, donde se pone el mercadito los domingos, por qué, porque hay un taller mecánico de un señor, deberemos con la Comisión de Patrimonio de buscar una permuta para de esta manera garantizar la vía, porque avenida San Ángel sí tiene lo que es el ancho para tener fácilmente dos carriles de cada lado, y esto te permitiría que la gente que viene de avenida La Luz pueda tomar avenida San Ángel, y pueda bajar por el puente de Revolución, y le estás dando una alternativa más, adicionalmente a esto estamos en trámites con la Universidad

Esta hoja corresponde al Acta Núm. 24 de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 27 de junio de 2014.



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2012-2015**

Autónoma de Nuevo León, porque en la acera poniente pues avenida Acueducto también se ve trunca al toparse con unos terrenos de la Uni, lo que estamos proponiendo, ya que esto se ha intentado por años, y aquí debemos de colaborar todos para esa sensibilización con el Consejo de la Universidad Autónoma de Nuevo León, lo que proponemos es no una donación, sino también una permuta, conjuntamente con la permuta que estamos proponiendo en CFE, para que los que vienen de Lázaro Cárdenas, y que viene ahora con este nuevo puente que anteriormente el semáforo te distribuía el flujo vehicular, ahora vienen todos directamente topan con Garza Sada, y ahí es donde está la estación de la CFE, y se reduce a un solo carril. Estamos proponiéndole a CFE una permuta para poder ampliar al menos un carril más y que no se haga el cuello de botella conocido en esa zona, en fin, este paquete de obras aunadas al de avenida Alfonso Reyes que ahí, bueno, pues es con el Fondo Metropolitano, sin embargo también a la altura de Más Palomas jamás se le había dado atención al problema que hay en materia pluvial, y que bueno pues trastoca a toda esa zona, y que parte precisamente de este financiamiento, vendrá para hacer una solución integral a este sector. Todo este paquete de obras que se está proponiendo es simplemente darles alternativas a los vecinos de la zona, pero también debemos de hacer una reflexión, ésta no es una solución concreta que necesitan los vecinos, son alternativas, lo que tenemos que hacer es el puente que conecte de avenida Lázaro Cárdenas hacia avenida de La Luz directamente, y hacer la adecuación de la avenida de La Luz. Existe ese proyecto, el proyecto lo hemos estado impulsando en Hacienda, sin embargo, es un proyecto que tiene un costo aproximado de 600 millones de pesos, en donde el Municipio así es porque inclusive lleva una afectación, porque tienes que ver los pluviales de avenida de La Luz, porque tienes que cambiar todo el equipamiento, porque de nada sirve hacer el puente de Lázaro Cárdenas hacia avenida de La Luz, si no adecuás esa avenida para la carga vehicular que le puede representar, ustedes que bien conocen la zona saben que la acera oriente es la que tiene mayor densidad de población, aun que la acera poniente que es Acueducto, ésa sería una solución urgente y en donde debemos trabajar para que los tres niveles de gobierno invirtamos el recurso, y podamos darle esa solución conjuntamente con la de Acueducto. Yo les agradezco este estudio que han realizado, les agradezco que se hayan involucrado, hay muchos de ustedes que viven en el sector sur, muchos de ustedes también que tienen familiares en esa zona, y bueno pues saben que para ellos el salir de sus casas a dejar a sus hijos o al trabajo, pues representa que desde las seis y media de la mañana, a la altura de La Rioja esté el tráfico varado, y lo mismo sucede actualmente en lo que es avenida La Luz, en esa rotonda abajo de Pedregal La Silla, que inclusive llevamos operativos de tránsito, y en ocasiones tiene que llegar la policía porque existe un enojo, y existe también un descontrol por parte de los vecinos, en donde todos quieran salir de esa zona, y bueno, pues actualmente tienen los cuellos de botella de estos puentes tan antiguos y también, bueno, ya tan dañados como lo son el puente de Pedregal La Silla y el puente de Cortijo del Río. Muchas gracias por la manifestación que han hecho de apoyar este tipo de obras, y yo estoy convencida que los vecinos de este sector estarán sumamente contentos con estas alternativas que les están ofreciendo ahora. Es cuanto”.

Esta hoja corresponde al Acta Núm. 24 de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 27 de junio de 2014.



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2012-2015**

A lo que el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Algún otro miembro del Ayuntamiento, Regidor Asael Sepúlveda”.

Enseguida en uso de la palabra el C. REG. ASael SEPÚLVEDA MARTÍNEZ dijo: “Muchas gracias, si me permite yo quisiera abundar un poco en los comentarios que acaba de hacer la señora Alcaldesa. Parte de la problemática de la zona sur en la avenida Lázaro Cárdenas es que partes importantes de esa avenida no tienen las calles laterales libres, y son tres grandes empresas, por ejemplo Comisión Federal de Electricidad, interrumpe la lateral de Lázaro Cárdenas. Si se le planteara a Comisión Federal o supondría yo que lo han hecho en algún momento, decir, necesitan regresarle a la ciudad el espacio para la lateral, se resolvería en gran medida la vuelta. Otro gran cuello de botella es una distribuidora de automóviles Rivero Motors o algo así. Quienes vivimos por la zona recordamos que una de las torres de las de cuatro patas de Comisión Federal estaba en un área que hoy ocupa Rivero Motors, siempre supusimos que era un terreno federal, y luego en los arreglos resultó que Rivero Motors la usa como si fuera de ellos, no sabemos si realmente son de ellos, y del otro lado, el cuello de botella lo hace Ladrillera Mecanizada porque se come la lateral, la gente que por Alfonso Reyes baja a Lázaro Cárdenas y va hacia el poniente, se queda sin la lateral, y la lateral vuelve a salir pasando Ladrillera Mecanizada, y si se rescataran para la ciudad esas laterales, que son relativamente pocos metros, pero que representan un enorme costo en términos de tiempo, en términos de combustible, en términos de contaminación, entonces en algún momento se lo hemos planteado o se lo hemos comentado al señor Secretario de Obras Públicas, que entendemos que ha tomado alguna acción, pero sí sería bueno involucrar también a esas tres empresas, Comisión Federal de Electricidad, a Rivero Motors, a Ladrillera Mecanizada, porque con una aportación que es relativamente pequeña por parte de ellos, se remediaría un problema que es enorme para la ciudad. Muchas gracias”.

Manifestando la C. PRESIDENTA MUNICIPAL: “Sí tiene razón, Regidor, y yo les pediría entonces a la Comisión de Patrimonio, el ver el punto de avenida La Luz, de avenida San Ángel, revisar los avances que tenemos con la Universidad Autónoma de Nuevo León, para lo que es Acueducto, en el caso de la Comisión. Tuve una cita hace unos meses con el director general de CFE, allá en México, llevamos un avance, sin embargo es importante acelerar esta permuta que podemos tener, que inclusive no sería necesario el sacrificar algo de espacio porque ellos mucho de su infraestructura la hacen subterránea, entonces ahí podemos maniobrar de manera benéfica para el Municipio de Monterrey, y bueno, pues ver también lo que es con el área de Rivero Motors, el área de Ladrillera Mecanizada, pero justamente enfrente de Ladrillera Mecanizada, para los que vienen de Alfonso Reyes y van hacia La Boquilla, ahí hay otra tienda de materiales, y si mal no recuerdo existe un salón de eventos tipo jardín, que eso interrumpe de nueva cuenta la lateral de quienes vienen de Alfonso Reyes, y ahí pues tienes una joroba a la altura de Río Nazas, sin embargo entre lo que son los cruces de los automóviles de quererse incorporar de la lateral hacia los carriles principales, porque no tienen opción, porque topa justamente ahí, bueno pues yo creo que ese es otro punto importante que debemos de revisar, me parece que tenemos

Esta hoja corresponde al Acta Núm. 24 de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 27 de junio de 2014.



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2012-2015**

trabajo, sin embargo lo más importante es que estamos conscientes de la problemática que existe, y aquí también, bueno, pues dentro de las facultades que tenemos de poder solicitar la coordinación y el apoyo al resto de los niveles de gobierno, si trazar un esquema de par y paso para la inversión de esta obra que se requiere, al presidente de la Comisión de Patrimonio le pido muy atentamente que conjuntamente con el resto de los integrantes le demos seguimiento e impulsemos estas permutas que podamos hacer para beneficio de la vialidad en el sur de la ciudad”.

A lo que el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “¿Algún otro miembro del Ayuntamiento que desee hacer uso de la palabra?, no habiendo quien desee hacer el uso de la palabra se somete a su consideración el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, ¿en contra?, ¿abstenciones?, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**”.

.....
.....

**PUNTO CUATRO
DEL ORDEN DEL DÍA**

Manifestando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: “Concluido el punto del orden del día, se solicita a la Presidenta Municipal clausure los trabajos de esta sesión”.

Acto seguido en uso de la palabra la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, quien dijo: “Señores Regidores, Regidoras y Síndicos, agotado el orden del día para la celebración de esta Sesión Extraordinaria, y siendo las catorce horas con treinta y un minutos, me permito declarar clausurados los trabajos de la misma, citando para la próxima sesión de acuerdo a la Ley Orgánica y al Reglamento Interior del Ayuntamiento. Muchas gracias y buen provecho”. Doy fe.-----

.....
.....

Esta hoja corresponde al Acta Núm. 24 de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 27 de junio de 2014.



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2012-2015**

**PUNTO CUATRO
DEL ORDEN DEL DÍA**

Sigue expresando la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: “Enseguida se solicita a la ciudadana Presidenta Municipal clausure los trabajos de esta Sesión”.

Manifestando la C. PRESIDENTA MUNICIPAL: “Agotado el asunto único para el cual fueron convocados me permito declarar clausurados los trabajos de esta sesión, siendo las catorce horas con siete minutos, solicitándoles permanezcan en sus lugares, ya que en unos momentos... no, me repitieron la misma hoja... ya que en unos momentos vamos a pasar a comer. Gracias por su asistencia y nos vemos la próxima sesión, gracias”.- Doy fe.- - - - -